

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA CURSO 2016/17

Contenido

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE	1
DE MADRID	1
OFICINA PARA LA CALIDAD	1
I.- INTRODUCCIÓN	3
II.- CRITERIOS	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADONUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	4
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	4
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO	9
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	11
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	20
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	21
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	21
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.	22

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:
<http://medicina.ucm.es/grado>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADONUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

El SGIC del Grado en Medicina se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en dicha Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina la Comisión de Calidad, en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010, aprobó su reglamento de funcionamiento con la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina constituida por representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuará como comisión de calidad para todos los títulos, si bien cada titulación tiene una subcomisión cuyo funcionamiento se expresa en el subcriterio 1.2.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:



<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El **primer nivel** de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. La Composición de dicha Comisión de Calidad es la que se describe en el siguiente cuadro y se encuentra actualizada en el enlace:<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Nombre	Apellidos	Categoría y/o Colectivo
Jorge Juan	García Seoane	Vicedecano Ordenación Académica
Carmen	Fernández Galaz	Secretaria Académica
Rafael	Bañares Cañizares	Vicedecana Calidad e Innovación
Meritxell	López Gallardo	Vicedecana Estudiantes
David	Martínez Hernández	Vicedecano Postgrado
Elpidio	Calvo Manuel	Vicedecano Hospital Clínico
Alberto	Tejedor Jorge	Vicedecano Hospital Gregorio Marañón
Victoria	Villena Garrido	Vicedecano Hospital Doce de Octubre
M ^a Elisa	Calle Purón	Delegada Decano Grado Nutrición Humana y Dietética
Mabel	Ramos Sánchez	Delegada Decano Grado Terapia Ocupacional
Antonio	López Farré	Coordinador Máster Nutrición Humana Dietética Aplicada
María Luisa	Delgado Losada	Coordinadora Master Salud, Integración y Discapacidad
Ángel	Cogolludo Torralba	Coordinador Master en Medicina Traslacional
Ángeles	Vicente López	Coordinadora Programa Doctorado Investigación Biomédica
Luis Antonio	Álvarez-Sala Walther	Coordinador Programa Doctorado Investigación Ciencias Médico Quirúrgicas
M ^a José	Recio Hoyas	Coordinadora Master Investigación en Inmunología
Juan José	Salazar Corral	Coordinador Master Investigación en Ciencias de la Visión
Tomás	Palomo Álvarez	Coordinador Master Iniciación a la Investigación en Salud Mental
César	Borobia Fernández	Coordinador Máster Pericia Sanitaria
José Ramón	Regueiro González-Barros	Representante PDI Grado Medicina
José	Prieto Prieto	Representante PDI Grado Nutrición Humana y Dietética
María Inés	López-Ibor	Representante PDI Grado Terapia Ocupacional
Aurea	Fernández Villa	Representante PAS. Jefe Sección Personal de la Facultad
M ^a Eugenia	González de la Rocha	Gerente
Paula	Corral Alonso	Representante Alumnos Grado Medicina
Mario	Díaz Santiañez	Representante Alumnos Grado Medicina
Rosario	Hernández Rodríguez	Representante Alumnos Grado Terapia Ocupacional
Licia	De la Calle	Representante Alumnos Grado Nutrición Humana y Dietética
Miguel Ángel	Sánchez Chillón	Agente Externo. Representante del Colegio de Médicos

El **segundo nivel** está constituido por la Comisión de Docencia que realiza la coordinación y seguimiento docente de los Grados de la Facultad de Medicina que está en permanente contacto a través del Vicedecano de Ordenación Académica y resto de Vicedecanos, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los Grados de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto a través del Coordinador de cada Título, que a su vez pertenece a ambas comisiones.

En el **tercer nivel**, se encuentra la comisión de coordinación de cada título. El Coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del título y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión de coordinación del título están en contacto permanente con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión de coordinación del Grado en Nutrición Humana y Dietética realiza la evaluación del progreso y los resultados del grado y analiza los resultados. Finalmente introducirá las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. Determinadas actividades de coordinación y seguimiento docente del Grado en Nutrición Humana y Dietética que por su carácter transversal engloban a todos los departamentos tienen comisiones delegadas específicas. Se dispone de las siguientes subcomisiones: Coordinación de Prácticas Externas curriculares, Coordinación de la TFG-ECOE (Evaluación Clínica Objetiva y Estructurada).

Los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación y quedan recogidos en la Guía Docente del título. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección: <http://medicina.ucm.es/junta-facultad>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011 y se encuentra publicado en <https://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-46641/REGLAMENTO%20DE%20COMISION%20DE%20CALIDAD.pdf>

Las normas de funcionamiento son las siguientes: El Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, preside la Comisión de Calidad, actuando como Secretario la Secretaria Académica de la Facultad de Medicina. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión.

La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia/Coordinación del Grado a partir de los resúmenes del Coordinador de Grado. Además,

los Vicedecanos que participan en ambas comisiones son los encargados de garantizar el intercambio de información entre ellas. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de la titulación teniendo en cuenta los datos recogidos en las reuniones de coordinación con profesores de cada curso y en las reuniones de Coordinación general del Grado que se celebran a lo largo del curso y en las que también participan los estudiantes. En nuestra facultad tiene especial relevancia la información que se obtiene a partir de las reuniones que se mantienen cuasi mensuales con los alumnos de la delegación.

En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un protocolo de actuación en caso de conflicto en la toma de decisión, aunque es importante señalar que, hasta este momento, no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones. La propia estructura y procedimientos de trabajo de la comisión de calidad previamente comentados, favorecen en si mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de éstos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, y que consisten en:

- 1.- En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la comisión, constando como un punto específico del orden del día
- 2.- El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
 - a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de ellas
 - b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate
 - c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia comisión, el conflicto será debatido por la junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia junta de Facultad decida. La junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación
 - d) En caso de no existir consenso, la junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

En general las diferentes comisiones han realizado una gran labor durante los cursos y su actuación ha resultado extremadamente útil para garantizar el correcto desarrollo de los diferentes Grados y Másteres de la facultad. Sus reuniones, tanto las oficiales como las informales, han permitido ir solventando las diferentes problemáticas surgidas durante los cursos que afortunadamente no han sido de gran entidad. Las decisiones se han tomado siempre de forma consensuada tras oírse las opiniones de los miembros que han querido expresarlas. Además, la Comisión de Calidad ha servido también para informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.

En el curso 2016/17 la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina mantuvo cinco reuniones, una en primer trimestre (21 de diciembre de 2016), dos en segundo trimestre (30 de enero y 23 de febrero de 2017) y dos en tercer trimestre (11 de mayo y 8 de junio de 2017). En el siguiente enlace se pueden consultar las actas de dichas reuniones: <http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
REUNIONES COMISIÓN CALIDAD DE LA FACULTAD		
21.12.2016	<p>Nuevo Programa Docencia.</p> <p>Resultados de las encuestas de satisfacción.</p> <p>Se solicita una nueva encuesta de satisfacción de prácticas externas curriculares</p>	<p>Se transmite la información recibida del Rectorado sobre el Nuevo Programa Docencia y de los procedimientos de elaboración del autoinforme para la acreditación del título de Grado en Medicina.</p> <p>Se informa de los resultados de dichas encuestas entre profesores y alumnos del Grado en Nutrición Humana y Dietética, junto al resto de grados</p> <p>Las encuestas sobre prácticas externas curriculares ya está realizad y es operativa en este curso, además de existir un apartado específico en el portafolio-memoria de prácticas externas curriculares, dada la diversidad de centros donde éstas se llevan a cabo</p>
30.01.2017	.Revisión de los informes de seguimiento del Grado	Se acuerda convocar una nueva reunión antes del día 25 de febrero para tratar y aprobar las Memorias de Seguimiento de los títulos.
23.02.2017	Aprobación de las memorias de seguimiento de los Títulos.	<p>Se aprueba la memoria de seguimiento del Grado en Nutrición Humana y Dietética, así como el resto de memorias de seguimiento de los títulos y se llevarán a la Junta de Facultad</p> <p>Se analizan las dos quejas presentadas en el buzón correspondiente. En ambos casos, se solucionaron mediante la intermediación con los diferentes responsables y afectados.</p> <p>Se comenta la necesidad de determinar la conducta a seguir ante la sospecha de utilización indebida de textos ajenos en determinados trabajos. Se aprueba trasladar a los departamentos y a la Junta de Facultad el siguiente párrafo para su posible inclusión en la ficha docente de cada una de las asignaturas: <i>“La infracción voluntaria o accidental de las normas de realización del examen impide la valoración del mismo, por lo que el alumno infractor se presentará a examen oral de la asignatura para establecer su conocimiento sobre la materia. De confirmarse intencionalidad en el engaño, se considerará falta ética muy grave, y se pondrá en conocimiento de la Inspección de Servicios para tomar las medidas disciplinarias que la misma estime oportunas.”</i></p>
11.05.2017	Estudio de las alegaciones para el grado en Nutrición Humana y Dietética Estudio de las quejas recibidas.	<p>Se está haciendo la reforma necesaria para que todos los enlaces dirijan al mismo sitio</p> <p>Se analizan y se resuelven las quejas recibidas a través del Buzón de quejas y sugerencias.</p> <p>Se insiste en la mejora que se hace año tras año con respecto a los datos que ofrecen las guías docentes.</p>
08.06.2017	Seguimiento de la actividad docente.	Se acuerda enviar una carta a los departamentos que faltan por entregar los estadillos de seguimiento de la actividad docente.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Curso auto-informe Acreditación14.-15	Primer curso seguimiento acreditación 15-16	Segundo curso seguimiento acreditación 16-17	
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	100	75	
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	100	94	118	
ICM-3 Porcentaje de cobertura	100	94	157.33	
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	83.82	83.24	83.5	
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	31.11	28.72	18.4	
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	92.87	89.97	90.21	
ICM-8 Tasa de graduación	50	51.06	67.2	
IUCM-1 Tasa de éxito	89.46	89.44	89.75	
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	225.00	198	250,67	
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1888	1803	2.264	
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	61.86	47.31	44.07	
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	NP			
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	21.21	30.82	37.65	
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	14.39	23.90	20	
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100	100	100	
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	5.86	5.11	4.85	
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8.65	7.3	7.86	
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro		7	8.06	
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	93.71	93.08	93.03	

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos

La oferta de plazas de nuevo ingreso no se ha modificado, si bien para el curso 16-17 , se había propuesto que, en caso de implantarse el doble grado Farmacia-Nutrición Humana y Dietética, las plazas ofertadas fueran tan sólo 75, al no haberse implantado el doble grado en dicho curso, se mantuvo el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso en 100.

La demanda del título en primera opción se mantiene con un ligero incremento, aunque para el curso 2015-16 bajó un 12%, para el curso 2016-17 se incrementa en un 26%, mientras que la tasa de demanda en segunda y sucesivas opciones sigue aumentando cada año.

A pesar de ello, no se cubrieron el 100% de las plazas en el curso 2015-16, con una caída de matrícula del 6%, aunque la demanda inicial fue de 98% más de las plazas ofertadas. Esta situación no se repite para el curso 2016-17, en la cual se matricularon un 18% más de las plazas ofertadas. La Tasa de cobertura durante este curso fue en realidad de 118, por la razón anteriormente expuesta al no haberse ofertado el doble grado Farmacia-Nutrición Humana y Dietética durante ese curso académico y la caída de matrícula estimada fue menor de la prevista teniendo en cuenta la cobertura del curso 2015-16.

La tasa de rendimiento del título se mantiene en aproximadamente un 83%, es decir, el porcentaje de créditos superados respecto de créditos matriculados, es más del 80%, mientras que la tasa de éxito es de prácticamente un 90% a lo largo de los diferentes cursos académicos. Así pues la proporción de créditos superados entre los presentados a examen es elevada y se mantiene a lo largo de los cursos académicos analizados.

Asimismo la tasa de graduación ha aumentado progresivamente hasta ser de casi el 70%, lo que supone un notable incremento respecto de los cursos previos

Respecto de la tasa de abandono, entendida como número de estudiantes en la cohorte de entrada que no obtienen el título en el año académico anterior y no se matriculan en el curso analizado, ha ido disminuyendo de manera que ha pasado de un tercio de los matriculados en la cohorte de entrada 2011 a apenas un 18% para la cohorte de 2013, habiendo mejorado sustancialmente la tasa de graduación, de manera que el número de alumnos que se gradúan en el tiempo previsto de duración del grado, cuatro años, ha pasado de la mitad de matriculados a prácticamente el 70%.

Para los alumnos ya admitidos en el Grado en Nutrición Humana y Dietética, la información completa de cada curso y asignatura viene especificada en la guía docente que se encuentra publicada en la página web del título: <http://medicina.ucm.es/docencia-nutricion-h-y-dietetica>

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, competencias a adquirir y salidas profesionales, acceso y admisión, planificación de las enseñanzas, personal académico y recursos materiales disponibles, en el siguiente enlace <http://medicina.ucm.es/grado>.

En el apartado de “acceso y admisión” (<https://medicina.ucm.es/acceso-nutricion>) se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. También se dispone de información sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Grado en Nutrición Humana y Dietética (jornada de bienvenida, mentorías, tutor de grado, apoyo social y ayuda a la discapacidad, Unidad de apoyo a la diversidad e inclusión, así como el enlace a la delegación de alumnos)

En el apartado de “planificación de las enseñanzas” el alumno encontrará información sobre la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de

todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso, la documentación y centros e las prácticas externas curriculares, el Trabajo fin de Grado y el buzón de quejas y sugerencias.

Se ha creado un documento de Preguntas Frecuentes para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de grado, que puede consultarse en el siguiente enlace: <http://medicina.ucm.es/respuestas-a-preguntas-frecuentes>

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Según consta en la Memoria de Verificación, la coordinación y seguimiento docente del Grado en Medicina se realiza a través de la Comisión de Docencia, cuya composición, reuniones y actas se pueden consultar en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-docencia>.

La coordinación docente del Grado en Nutrición Humana y Dietética se apoya en cuatro actores, la propia coordinadora de la titulación, la Comisión de coordinación del Grado llamado Consejo de Titulación, los coordinadores de las asignaturas compartidas por diversos docentes de diferentes departamentos y los coordinadores de cada curso.

Comisión de coordinación del Grado en Nutrición Humana y Dietética. Composición: <http://www.ucm.es/estudios/grado-nutricionhumanaydietetica-estudios-sgc>

La coordinadora del Grado se apoya en el Consejo de titulación formado por los coordinadores de cada curso, que son nombrados anualmente en la Junta de centro, profesores de cada una de los departamentos que imparten docencia en el grado, delegados de alumnos de cada curso, en coordinación permanente con la Vicedecana de alumnos y el Vicedecano de ordenación académica,

El consejo de la titulación está compuesto por los siguientes miembros:

Calle Purón, M^a Elisa. Delegada del decano para la titulación de Nutrición Humana y Dietética y coordinador de 4º
 López Gallardo, Meritxell. Vicedecana de estudiantes
 Villarino Marín, Antonio. Coordinador de 1º curso y profesor Dpto Enfermería
 Alfaro Ramos, M^a José. Coordinador de 2º curso y profesor Dpto Farmacología
 Giner Noguerras, Manuel. Coordinador de 3º curso y Profesor Dpto Cirugía
 Tenorio M^a Dolores, Profesor Dpto Nutrición y Bromatología II. Directora Depto
 López Sobaler, Ana M^a. Profesor Dpto Nutrición y Bromatología I. Directora Depto
 Hierro, Eva. Profesor Dpto Nutrición Bromatología y Tecnología de alimentos
 Del Pino, Javier. Profesor Dpto Toxicología y Farmacología
 Cabañas, M^a Dolores. Profesor Dpto Anatomía y embriología humanas
 Flores, Reyes. Profesor Dpto Biología celular
 Bodas, Andrés. Profesor Dpto pediatría
 Ruiz Albusac, Juan Miguel. Profesor Depto Bioquímica
 Arroyo, Eduardo. Profesor Dpto Toxicología y legislación sanitaria
 Calle Pacual, Alfonso. Profesor depto Medicina
 Paredes Royano, Sergio. Profesor Dpto Fisiología
 Zuluaga, Pilar. Profesor sección departamental Estadística
 González de Pablo, Ángel. Profesor Depto medicina Preventiva, Salud Pública e Historia de la Ciencia
 Maraver Eyzaguirre, Francisco. Profesor Depto Medicina Física, rehabilitación. Hidrología médica
 Lafuente Duarte, Esther. Coordinadora de Prácticas externas curriculares
 Alou, Luis. Profesor Dpto Medicina (Microbiología)
 Alcorta, Leire. Delegada de 1º curso
 Escobar, Daniel. Delegado de 2º curso
 Díez Cobiella, Juan. Delegado de 3º curso
 Serrano, Lydia. Delegada de 4º curso

Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14-12-16	Reacreditado el título. Punto fuerte prácticas externas curriculares Creación de comisión para modificación del TFG	Adecuación, seguimiento y control de las prácticas externas curriculares Mejora TFG. Propuesta ECOE
22-03-17	Normativa frente al plagio Aprobación rúbrica TFG Coordinación de prácticas externas extracurriculares	Nombramiento coordinador prácticas extracurriculares Aprobación establecimiento ECOE para TFG

Tanto la Comisión de Coordinación (Consejo de la titulación) en coordinación con las distintas Comisiones de la Facultad (Docencia, Reconocimiento y transferencia de créditos y Comisión de Calidad), son muy útiles para garantizar el correcto desarrollo del Grado en Nutrición Humana y Dietética. Todas las reuniones del Consejo de titulación y de las subcomisiones derivadas de éste como son la comisiones de curso, comisión de prácticas externas curriculares y comisión de TFG, han ido solventando los problemas presentados durante los cursos y las decisiones para ello se han tomado de manera consensuada tras oír las opiniones y soluciones planteadas por los miembros de las mismas, además de informar a los diferentes actores de las novedades propuestas por el Rectorado de la UCM, que tienen repercusión en las mismas.

En este sentido, la coordinadora del Grado, Delegada del Decano para la titulación de Nutrición Humana y Dietética, junto con la Vicedecana de Estudiantes y/o la Vicedecana de Evaluación de la Calidad y/o la Secretaria Académica de la facultad, mantienen reuniones periódicas con el Delegado o Delegados de cada curso. En dichas reuniones se tratan temas relacionados con el desarrollo del curso académico según los distintos cursos del grado, la planificación del calendario docente y fechas de exámenes, la puesta en marcha del programa de Mentoría, las incidencias, sugerencias y dudas que se han producido en las diferentes asignaturas, que se intentan resolver a la mayor brevedad posible y todos aquellos asuntos de interés para los estudiantes. Estas reuniones han resultado muy útiles en la mejora continua de la calidad del título y minimizan la dificultad de implantación de los cambios de mejora, así mismo se ha mostrado como el mecanismo más eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora. Así mismo, se celebran reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en la cual hay una representación del Grado en Nutrición Humana y Dietética, la cual forma también parte de la Junta de centro.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El profesorado que imparte docencia en la titulación de Grado en Nutrición Humana y Dietética está compuesto actualmente por 181 profesores de las facultades de Medicina, Farmacia, veterinaria y Enfermería, de los cuales 21 son catedráticos, 63 profesores titulares, 26 profesores contratados doctores, 58 profesores asociados y 6 profesores ayudantes doctor, además de 3 profesores eméritos, que cubren con excelencia las necesidades docentes de la titulación, e imparten 620 ECTS. El conjunto de profesores numerarios y contratados doctores tienen un total de 322 sexenios de investigación acreditados. El 78% de los ECTS son impartidos por profesorado permanente, catedráticos y catedráticos de escuela, Titulares de Universidad y contratados doctores

La responsabilidad de las asignaturas la asume un profesor numerario, CU o TU en su caso.

Durante el curso 2016-17 se siguió contando con la colaboración de dietistas-nutricionistas para las actividades de prácticas externas curriculares como colaboradores de docencia práctica, así como en las actividades de prácticas de asignaturas, como Epidemiología y Salud Pública y Patología médica Aplicada. En la actualidad hay 10 colaboradores de docencia práctica que son dietistas-nutricionistas.

El profesorado de la UCM tiene una amplia tradición en impartir docencia en el área de Ciencias de la Salud de forma especializada, lo que implica que cada profesor participa en el conjunto de titulaciones de Grado que imparte su Departamento, habitualmente Medicina, Terapia Ocupacional, Nutrición Humana y Dietética, Farmacia, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Veterinaria, Podología, Ciencias y Tecnologías de los Alimentos. No es habitual que un profesor se encargue individualmente de un grupo docente de una asignatura en concreto, sino que realiza su docencia de forma especializada en cada una de las asignaturas en las que participa. Describir el porcentaje de dedicación de cada profesor, sería una tarea muy compleja y que varía anualmente según la ordenación docente de cada Departamento. Pero sí se puede afirmar que el profesorado de la UCM que imparte docencia en el Grado en Nutrición Humana y Dietética posee una gran experiencia docente.

El profesorado con el que cuenta la UCM, y en concreto el Grado en Nutrición Humana y Dietética, tiene reconocido prestigio en todas las materias que se imparten en la titulación, como lo demuestran sus tramos docentes y de investigación, y la antigüedad de los mismos.

En relación a la actividad docente, la tasa de participación del profesorado en el programa Docencia ha mejorado progresivamente desde la implantación de los estudios de grado. En este último curso

ha pasado del 26,74% al 37,65% siendo finalmente evaluados el 20% de ellos, todos con una evaluación positiva.

A pesar de este incremento en la participación del profesorado, consideramos que sigue siendo un valor bajo. No obstante, dado que la participación en el programa requiere de un número elevado de créditos docentes, muchos profesores, fundamentalmente los que participan en asignaturas con elevado número de profesores, los que imparten seminarios y los que participan en prácticas y en el TFG, no pueden ser evaluador, por lo que al final el número de evaluados en esta titulación de Grado en Nutrición Humana y Dietética es más bajo de lo que debería ser, teniendo en cuenta además, que la mayoría del profesorado imparte docencia en más de una titulación en la que puede impartir mayor número de créditos

Durante el curso 2016-17 se llevó a cabo el Trabajo Fin de Grado de la 4ª promoción del Grado en Nutrición Humana y Dietética, asignatura en la que se matricularon 109 alumnos, de los cuales se presentaron el 98%. De los presentados, el 100% aprobó la asignatura con una nota media de 8,6, habiéndose otorgado dos matrículas de honor.

La información respecto del TFG la pueden encontrar los alumnos en la página web de la titulación:

<https://medicina.ucm.es/trabajo-fin-de-grado-2>

En esta página se informa de las fechas de presentación, asignación de tutor, tipo de trabajos a realizar de acuerdo al documento que sobre TFG aprobó la UCM con fecha de publicación en el BOUC 30 de julio de 2012, BOUC nº8

En las directrices del TFG se advierte expresamente contra el plagio y se han tomado precauciones para evitar el mismo por parte del consejo de titulación y la coordinación de 4º curso. Es de reseñar que en este caso, la coordinadora de la titulación de Grado en Nutrición Humana y Dietética, es también la coordinadora de 4º curso y del TFG, si bien participan en la tutela y control todos los profesores de la titulación, que asimismo forman parte de los tribunales de evaluación. Cada tribunal está formado por tres profesores, entre los que no puede estar el tutor del trabajo, los cuales evalúan la presentación y defensa de los trabajos, de acuerdo a las competencias generales y específicas del Módulo 6 del documento verificado por ANECA. En el curso 2016-17 la evaluación de los TFG se realizó a través de la rúbrica para la evaluación y calificación de las competencias del mismo, tanto para los tutores de los trabajos como por parte del tribunal calificador. La evaluación de los TFG consta de la evaluación del tutor tras el seguimiento del alumno, 35% de la nota final, y la evaluación del tribunal calificador 65% de la nota final, de la cual el 35% corresponde a la presentación y el 30% a la defensa del TFG.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En la página de la titulación se encuentra toda la información sobre prácticas externas y convenios con diversas instituciones

<https://medicina.ucm.es/docencia-nutricion-h-y-dietetica>

Existe una subcomisión de organización de Prácticas Externas, cuyo objetivo es la coordinación entre los Centros sanitarios que tienen Convenio con la Universidad Complutense, participando en la formación con contenido exclusivamente práctico y externo, y el alumno que se incorpora para su formación en el Centro correspondiente.

Las prácticas externas curriculares tienen una extensión de 21 ECTS, realizando los alumnos tres estancias diferentes, una de ellas obligatoriamente en servicios clínicos asistenciales en los diferentes Servicios de los Hospitales vinculados a la UCM. En las memorias presentadas por los estudiantes, se observa un alto grado de satisfacción con las mismas.

Las estancias No clínicas se realizan en diferentes ámbitos, por un lado actividades de nutrición comunitaria incluyendo las competencias de educación para la salud; además actividades de gestión relacionadas con el procesado de los alimentos y la tecnología culinaria, en empresas de catering de Centros escolares, centros de atención a la tercera edad y centros hospitalarios. Finalmente los alumnos pueden elegir realizar prácticas de iniciación a la investigación en diversos laboratorios de la propia facultad realizadas con grupos de investigación consolidados.

Todas las actividades prácticas están tuteladas por profesionales competentes, bien sean médicos endocrinólogos, dietistas nutricionistas o personal investigador senior. Cada tutor evalúa el trabajo del alumno correspondiente de acuerdo al sistema que aparece en el portafolio de prácticas y en la hoja de evaluación del tutor.

A lo largo de los últimos cursos se han ido realizando convenios de colaboración con diferentes entidades para la realización de las prácticas externas curriculares. En la actualidad, además de los hospitales vinculados con la UCM, existen convenios con centros de titularidad pública y privada, así como grandes empresas de catering, empresas dirigidas por dietistas-nutricionistas y la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación, lo que ofrece un amplio campo de actividades relacionadas con las salidas profesionales de esta titulación de Grado

En la página web de la Facultad, existen enlaces tanto al listado de entidades colaboradoras como al portafolio de prácticas externas que han de realizar los alumnos.

<https://medicina.ucm.es/docencia-nutricion-h-y-dietetica>

<https://medicina.ucm.es/centros-de-practicas-externas-curriculares>

https://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-75022/PORTAFOLIO%20rotaciones%20practicas%20NHYD_%20UCMAI.pdf

Del mismo modo, en la página web de la titulación, en el apartado Prácticas externas, se listan todos los centros de prácticas de cada curso a académico. Se ha incrementado el número de laboratorios de la UCM que actualmente tienen una plaza para alumnos de Nutrición Humana y Dietética

Una vez terminado el período de prácticas externas, los alumnos han de presentar dicho portafolio, así como una memoria explicativa de las actividades realizadas y una valoración de las diferentes actividades en los centros en los que han realizado las prácticas.

La evaluación de las prácticas externas se lleva a cabo por la Coordinadora del Grado junto con la coordinadora de prácticas externas curriculares, Dra Lafuente, que fue nombrada como tal por la Junta de centro celebrada el 11 de julio de 2017, a propuesta de la Coordinadora del Grado . Tal y como se recoge en la ficha docente , las prácticas externas curriculares son evaluadas en relación a la adquisición de competencias globales indicada por los tutores de cada una de las rotaciones y la memoria final realizada por el alumno . Los tutores disponen, en función del tipo de práctica realizadas (hospitalarias-clínicas; de investigación; de nutrición comunitaria o de procesado de alimentos,) de una hoja de evaluación de cada alumno en que se recogen todos y cada uno de los criterios de evaluación reseñados en la web del título (<https://medicina.ucm.es/practicas-externas>).

Es de reseñar que dado que cada alumno realiza tres rotaciones diferentes, existen tres documentos de evaluación por alumno en el que se puntúa por parte del tutor aspectos formales (puntualidad, cumplimiento de las normas y flexibilidad ante cambios de horario); Competencias (responsabilidad, aplicación de conocimientos, eficacia, adquisición de nuevos conocimientos y capacidad de adaptación); Competencias interpersonales y de relación y Recursos personales y normas éticas y confidencialidad

Durante el curso 2016-17 se elaboró una encuesta de satisfacción de las prácticas externas curriculares que fue cumplimentada por el 20% de los alumnos de dicha asignatura. Dado que los alumnos realizan prácticas en 1 de los 5 centros hospitalarios de manera obligatoria, en 1 de los 8 laboratorios de investigación, en 1 de los más de 15 centros diferentes, (cocina-nutrición comunitaria-procesado) y que, además el número máximo de alumnos en cada uno de ellos es de 6-10 alumnos por año, la dispersión de los datos no permite realizar un análisis exhaustivo de las mismas, si bien destaca en que la satisfacción reflejada en las memorias de prácticas es elevada, mostrándose satisfechos con las prácticas realizadas el 80% de los alumnos.

Podemos indicar que, tal y como se recogía en el informe de reacreditación del título emitido por el panel de expertos durante el curso 14-15, las prácticas externas han continuado siendo uno de los puntos fuertes de la carrera. Se han continuado firmando convenios de colaboración con diferentes entidades, respaldados por la Oficina de la Delegación del Rector para la formación permanente, prácticas externas y empleabilidad. Los criterios de evaluación son consensuados y basados asimismo en los desarrollados para los demás títulos de Grado de la Facultad de medicina

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En lo relativo al Programa de Movilidad, cuya información se encuentra en el enlace <http://medicina.ucm.es/oficina-movilidad>, todos los programas de movilidad de la Facultad de Medicina son coordinados por el Vicedecano de Relaciones Institucionales. La Facultad de Medicina cuenta con una oficina de Programas de movilidad situada al lado de la secretaría de estudiantes con un horario amplio de atención y en la que el coordinador del programa atiende a los alumnos

Desde el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso (la reunión tuvo lugar el 24 de octubre) para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que deben cumplirse para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información utilizada en la misma se sube a la web y los alumnos pueden a la presentación a través del siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/data/cont/docs/27-2017-10-30-Presentaci%C3%B3n%20charla%20informativa%20movilidad%2024-10-2017.pdf>.

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos tienen que realizar una entrevista personal con el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, que tiene carácter obligatorio. Asimismo, ha de superarse el nivel de idioma establecido para acceder a la Universidad de destino elegida. Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: Nota Media expediente académico (60%), Prueba de idioma en el CSIM o Titulación (20%) y Créditos superados (20%). En el siguiente enlace el alumno puede acceder a esta información: <http://medicina.ucm.es/alumnos-as-de-movilidad-saliente>

Para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes y garantizar la formación de los estudiantes se han establecido una serie de normas para los estudiantes de la Facultad que participan en los programas de intercambio y a las que se puede acceder en el siguiente enlace: <http://medicina.ucm.es/medicina/alumnos-as-de-movilidad-saliente>

La Universidad Complutense tiene establecidos convenios bilaterales con seis Universidades europeas en las que los alumnos de la titulación de Nutrición Humana y Dietética pueden realizar parte de sus estudios <http://medicina.ucm.es/medicina/alumnos-as-de-movilidad-saliente>

Durante el curso 2016-17 se actualizaron y aumentaron las plazas Erasmus y actualmente se ofrecen 3 plazas en la Università degli studi di Firenze; 2 plazas en la Università di Perugia; 2 plazas en Torvegata (Roma); 1 en el Instituto politécnico de Coimbra; 2 en Instituto superior de Ciências da saúde Egas Moniz; 2 en la Universidade do porto, 4 en el Instituto Politécnico de Santarem y 2

en University of Primorska. Además, existe convenio con Universidades de California (Davies) y Australia para este curso 2017-18.

En cuanto a destinos SICUE para el curso 2016-17 se han ofrecido 2 plazas para Nutrición Humana y Dietética en la Universidad de Santiago, otras 2 en la Universidad de Granada y 1 en la Universidad de Navarra.

Durante el curso 2016-17, 14 alumnos de la titulación en Nutrición Humana y Dietética hicieron estancias SICUE, en tanto que recibimos 20 alumnos procedentes de otras Universidades españolas.

Por nuestra parte, recibimos 1 alumno ERASMUS y además vinieron 20 alumnos visitantes de Universidades iberoamericana.

Cada una de las movilidades se publicó adecuadamente en la página de la web de la facultad, siguiendo los calendarios marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Para el caso de la movilidad ERASMUS en la pag web de Medicina, se especifica los destinos y los criterios de asignación de plazas. Todos los procesos se hacen públicos y con periodos de subsanación de errores. Durante este proceso, los estudiantes pueden ir a la oficina Erasmus para estudiar modelos de equivalencias de cursos previos, y así pueden elegir el destino más adecuado. Una vez asignados las plazas en cualquier tipo de movilidades los estudiantes diseñan su acuerdo académico (LA) con el Vicedecano, de forma que el estudiante conoce antes de su marcha las asignaturas que van a cursar en destino y las asignaturas que se van a reconocer a la vuelta además está publicado en la web, los criterios de conversión de notas.

La tasa de rendimiento de nuestros alumnos en los distintos programas es muy elevada (100%), así como el grado de satisfacción con las Universidades en las que han realizado su estancia. En este sentido, en la encuesta de Satisfacción de estudiantes del curso 2016-17 expresaron una satisfacción con los programas de movilidad de 9,67 y una satisfacción con la formación recibida de 8,33.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de satisfacción a los diferentes colectivos implicados en el Grado en Nutrición Humana y Dietética muestran en general una moderada satisfacción con el mismo. Así, las encuestas a **estudiantes**, que, si bien no supone una amplia mayoría al haber realizado la encuesta apenas el 25% de los alumnos, indican una mediana de 5, aunque el 23% volvería a elegir la misma titulación (mediana 7) y el 63% de los alumnos recomendaría la titulación (mediana 6). Es destacable que, a pesar de que la satisfacción global es 5, el 55% de los alumnos encuestados volvería a elegir la misma titulación en nuestra Universidad, seguiría siendo alumno y además recomendaría la titulación.

En lo que respecta al **PAS** se muestra un alto grado de satisfacción con su trabajo y el 100% recomendaría alguna de las titulaciones de la Facultad, con una mediana de 9.

El colectivo que aparece más satisfecho con el Grado en Nutrición Humana y Dietética es el **profesorado**, siendo la mediana de satisfacción un 8 y más del 80% recomendaría la titulación a un alumno, con una mediana de valoración de 9. Esto es especialmente relevante ya que han contestado a la encuesta 111 profesores de los 181 que participan en la docencia del Grado, es decir, el 61,3% de este colectivo, que muestra además un alto grado de compromiso (casi el 40% de los participantes), estando el 94% satisfecho como miembro del personal docente e investigador.

La tasa de participación ha aumentado sustancialmente respecto de años previos. De hecho, durante el curso 16-17 la participación del alumnado paso del 3% del curso 15-16, al 25%, mientras que la participación del profesorado para el curso 2016-17 ha superado el 60% en contraposición al escaso 11% de participación del curso previo. Esto indica que los esfuerzos realizados para aumentar la participación de los colectivos directamente implicados en la docencia van dando resultados, si bien se siguen realizando intervenciones fundamentalmente entre el colectivo de alumnos para que sigan participando en las encuestas de satisfacción

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida

La Memoria de Verificación del título recoge que dos años después de que salgan los/as primeros/as graduados/as del Grado en Nutrición Humana y Dietética, se realizarán encuestas a los egresados, promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad y la Escuela de Estadística, para conocer su nivel de inserción laboral y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral. Actualmente actualidad no disponemos de los datos referentes a los cursos 15-16 y 16-17, ya que se establece como momento de recogida de la información aquel en el que el alumno egresado acuda al Centro para recoger su Título Oficial de Graduado en Nutrición Humana y Dietética.

Según los datos de afiliación a la seguridad Social para los graduados en el curso 2013-14, de los que disponemos, la tasa de afiliación un año después de acabar la carrera fue del 27%, un 20% de ellos como autónomos y un 51% de contratos indefinidos. A los dos años de finalizar la carrera, el 52,8% estaban afiliados a la seguridad Social, con un 21,1% de autónomos y con contratos indefinidos el 42,9%, si bien los contratos temporales habían aumentado, pasando del 42,9% al 57,1%. Así pues, más de la mitad de los egresados en el curso 13-14, estaban trabajando y cotizando a la seguridad social a los dos años de haber terminado la carrera.

Destaca que según la encuesta realizada por nosotros, otro 20% de dichos alumnos realizaron un máster el primer y/o segundo año de terminados sus estudios de grado, por lo que la tasa de ocupación sube hasta el 47% y el 70% respectivamente.

Según nuestros datos, el porcentaje de alumnos procedentes de Nutrición Humana y Dietética de nuestro centro en el curso 2016-17 fue del 18,5%, en el curso 16-17 fue del 24% y en la actualidad suponen el 30% de todos los alumnos del máster.

No obstante, a fin de seguir recabando este tipo de datos, fundamentalmente en lo que respecta a la continuación en la formación posgrado y posterior acceso al doctorado, se ha procedido a enviar una encuesta de ocupación y satisfacción con la formación pregrado a los alumnos de la segunda, tercera y cuarta promoción, para recabar la mayor respuesta posible.

En este sentido y, a pesar de todos los esfuerzos realizados para localizar a los egresados de los cursos 15-16 y 16-17, tan solo han respondido 6 egresados a la encuesta por lo que no podemos analizar en este momento las mismas dado el bajísimo porcentaje de participantes. A pesar de ello seguiremos intentando realizar este contacto. ¶

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial a través del registro y se ha creado un buzón de quejas y sugerencias a través de la web (desde el curso 13-14) de fácil uso y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente

<http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

El enlace que aparece en google en las primeras entradas cuando se pregunta por: “Buzón de quejas y sugerencias del grado en Nutrición Humana y Dietética en la UCM” dirige a la página del grado donde está el buzón:

<http://medicina.ucm.es/docencianutricion-h-y-dietetica>

o a la página de estudiar grado <http://medicina.ucm.es/grado> o al buzón institucional en el rectorado al que se accede con la información de la titulación

<https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros>

El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes y a la Vicedecana de Evaluación de la Calidad.

La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones sobre las mismas que sean necesarias.

Durante el curso 2016-17 se han registrado un total de 89 quejas en el buzón, de las cuales 15 estaban relacionadas con la titulación de grado en nutrición humana y dietética. De estas quejas, cinco son de alumnos de primer curso de los que tan solo uno ha dejado su dirección de correo electrónico. Una de ellas se pone en noviembre referida a la publicidad de los horarios de las prácticas y al elevado número de profesores en una asignatura; las restantes quejas de estos alumnos de 1º son en relación a la inclusión de alguna asignatura básica y ausencia de otras que consideran conveniente (fitoterapia) en el plan de estudios, pidiendo obligatoriedad de una asignatura optativa (Alimentación y nutrición del deportista) y considerar como prescindible una asignatura que viene reseñada en el real decreto de la titulación como básica (Alimentación y cultura). De las demás quejas, ocho se refieren al examen y los criterios de evaluación de una asignatura en concreto (Patología médica aplicada que se solucionó en una reunión con el profesor coordinador de la asignatura y el delegado del curso) ; Hay otra de un alumno de 1º en relación al retraso en el inicio de la hora de un profesor de una asignatura y finalmente otra de la profesora responsable del programa de mentorías respecto de la operatividad del apartado en la web, lo que fue solucionado, estando a principio del curso 2017-18 totalmente operativo.

En todas las ocasiones se han adoptado medidas correctoras si eran posibles y se ha contestado a siempre que hubieran dejado una dirección de correo electrónico de contacto. Cuando no se ha podido establecer ese contacto, la delegada del decano se ha reunido con la delegada del curso, en este caso de 1º, para conocer la situación, si bien la delegada de alumnos manifestó desconocer estas quejas. Igualmente, en lo relacionado con la asignatura de tercer curso, se reunió con el delegado de curso y el profesor coordinador para solucionarlo.

Muchas de las quejas generales son puntos de mejora a conseguir en cursos venideros y de las que se trata en la Comisión de docencia, así como en los Consejos de Titulación. La información obtenida de las reuniones con los delegados de alumnos y coordinadores de los cursos se utiliza para mejorar las posibles incidencias que puedan surgir y tratan de problemas de coordinación docente, quejas sobre evaluaciones o ausencias de algún profesor, para lo que se recaba la necesaria información para corregir las mismas

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

Se han adecuado y están en funcionamiento los mecanismos adecuados de coordinación horizontal vertical del Grado en Nutrición Humana y Dietética

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se ha revisado y mejorado la página web del Grado y la información que se ofrece en la actualidad es uniforme tanto entrando por grados como entrando por la página web de la facultad.

Se sigue solicitando de los diferentes departamentos que imparten docencia en este grado la elaboración de fichas de las asignaturas más completas y exhaustivas que incluyan las competencias específicas de las mismas, así como los objetivos docentes y el sistema de evaluación.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se ha mejorado la página web y actualmente tanto entrando por Grados como desde la propia Facultad de medicina se encuentra la información requerida, salvo en el apartado correspondiente a la inserción laboral de los egresados dado que no se ha llevado a cabo la encuesta prevista por parte del rectorado

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han atendido todas las recomendaciones sugeridas en el Informe de Seguimiento del Título, y se profundiza en el análisis correlacional de los indicadores tanto causal como evolutivo en la medida de lo posible.

En cuanto a los mecanismos de coordinación docente se han reseñado las reuniones efectuadas, los temas tratados y las acciones de mejora implantadas

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Se han revisado y completado las guías docentes de las asignaturas, reseñando las competencias a adquirir y especificando y concretando los sistemas de evaluación de la mayoría de las mismas.

En cuanto al TFG, siguiendo las recomendaciones del panel de expertos de la fundación Madri+D, en el curso 16-17 se implantó una rúbrica para la evaluación y calificación de las competencias del mismo y se han evaluado los TFG en base a la misma

El curso 16-17, siguiendo las recomendaciones del panel de expertos, se realizaron y evaluaron TFG de tipo experimental, así como de tipo descriptivo y trabajo de campo.

Se sigue contando con dietistas-nutricionistas como colaboradores de docencia práctica, a los que se han incorporado otro más. En el curso 2016-17 el número de dietistas-nutricionistas colaboradores de docencia práctica asciende a 16

Dado que en la actualidad existe un mayor número de doctores y profesionales de la Dietética y Nutrición adecuadamente preparados, es de esperar que se puedan ofrecer puestos docentes para estos titulados

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No hay modificaciones.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No corresponde

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Fortalezas del título

1. La elevada formación, compromiso y cualificación del profesorado que participa en el título, que combina una amplia experiencia docente, investigadora y asistencial. El total de sexenios del profesorado del título asciende a 653 sexenios (**Ver subcriterio 3.2**). Solicitar al rectorado la convocatoria de plazas para garantizar al menos la reposición del profesorado que se está perdiendo, así como la dotación de plazas de profesorado Graduado o Doctorado en Nutrición Humana y Dietética

2. Elevada tasa de rendimiento (83,5%) y baja tasa de abandono que ha ido disminuyendo progresivamente desde el curso 14-15 (31,11%) hasta el 16-17 (18,4%) (**Ver subcriterio 2**) Se pretende continuar motivando al alumnado y profesores

3. Especialmente destacable es la labor de coordinación llevada a cabo en el título, puesto que intervienen un gran número de docentes y los alumnos realizan su formación en hospitales de reconocido prestigio, laboratorios de investigación básica, servicios de nutrición comunitaria, gabinetes y consultorías en Nutrición humana y dietética, formándose con profesionales en activo e integrándose en las actividades diarias de cada servicio durante la realización de sus rotaciones. (**Ver subcriterio 3.1**). Mantener la coordinación y fluidez entre las distintas comisiones y fomentar el desarrollo de acciones conjuntas para los estudiantes

4. Aprendizaje y Evaluación de las Competencias en las prácticas externas curriculares que permite al alumno conocer y adquirir experiencia pre profesional en las diferentes salidas profesionales del título de grado. **(Ver subcriterio 3.3).** Se pretende seguir con un coordinador específico para prácticas externas curriculares así como aumentar el número de convenios con entidades relacionadas con la Nutrición humana y Dietética

5. Reuniones periódicas con los delegados de cada curso y los coordinadores de los mismos. **(Ver subcriterio 3.2)** Se pretende Mantener las reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes, ya que es un mecanismo eficaz para la prevención de quejas y el fomento de la atención a las sugerencias de mejora

6. Oferta de participación en las Sesiones básico-clínicas a los alumnos de Nutrición Humana y Dietética e interrelación con los alumnos de las otras titulaciones de Grado de la Facultad (Medicina y terapia Ocupacional) **(Ver subcriterio 3.1)** Se intenta mantener el desarrollo de las SBC fomentando la participación de los docentes y de los alumnos de Nutrición Humana y Dietética

7. Biblioteca de gran prestigio de la Facultad, siendo una de las mejores y más completas que tiene la Comunidad de Madrid en lo referente a su área de conocimiento, permanentemente puesta al día.

8. Actualización permanente de los recursos materiales y docentes gracias a la colaboración estrecha entre Departamentos, Profesores, Alumnos, PAS y Equipo Decanal

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

1.- Escasa participación del alumnado, profesorado y PAS en las encuestas de satisfacción. Durante el curso 2016-2017 se ha realizado un esfuerzo significativo por transmitir a todos los estamentos implicados en la titulación la importancia que tiene rellenar las encuestas de satisfacción.

Acciones emprendidas: Informar a través de la página web, la delegación de alumnos y del correo electrónico de la apertura del plazo de cumplimentación de las encuestas a todos los estamentos implicados, por parte de la Secretaria Académica de la Facultad. Como se comenta en el informe, estas medidas no han generado los resultados esperados.

Medidas de mejora propuestas para el curso 2017-18: 1) Difundir y promover aún más la participación del alumnado, profesorado y PAS en las encuestas de satisfacción. Desde el inicio del actual curso académico, el Coordinador de la titulación viene informando de esta necesidad en las distintas reuniones de la Comisión de Docencia, Comisiones de curso y Junta de Facultad. 2) Solicitar al Vicerrectorado de Calidad ampliar el plazo de cumplimentación de los cuestionarios.

Responsables de ejecución: Vicedecano de Ordenación académica, Coordinadora de la Titulación, Vicedecano de Calidad, Vicedecana de Estudiantes y Secretaria Académica.

2.- Baja tasa de evaluación en el programa DOCENTIA (20%) Probablemente debido a que cierto número de profesores que solicitan participar en el programa son profesores Asociados de Ciencias de la Salud que imparten la docencia de prácticas externas curriculares en los hospitales, que no

pueden ser evaluados y que una parte importante del profesorado imparte docencia en diferentes facultades y grupos de prácticas y seminarios por lo que no llegan al número de créditos necesario para poder ser evaluador.

Acciones emprendidas: Medidas de mejora propuestas para el curso 2017-2018: Aumentar la participación de los profesores y alumnos en dicho sistema de evaluación.

Responsables de ejecución: Vicedecano de ordenación académica, Coordinadora de la Titulación, Vicedecano de Calidad, Vicedecana de Estudiantes y Secretaria Académica.

3.- No está desarrollado el instrumento o modelo institucional de encuesta de inserción laboral a los egresados, dependiendo de los datos ofrecidos por instituciones externas como la seguridad Social

Acciones emprendidas: Se ha realizado un modelo de encuesta que se envía a los egresados de los cuales se dispone de dirección de correo electrónico y recabado información de los mismos a través del colegio profesional de dietistas nutricionistas de Madrid y de antiguos alumnos que continúan con actividad en la UCM (Doctorandos y alumnos de máster). Actualmente está en proceso

Responsables de ejecución: Coordinadora de la titulación

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 14 DE FEBRERO DE 2018